

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7968

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Tajo, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1976, por la que se hace pública la relación de aprobados.

Realizados los dos ejercicios de las pruebas selectivas libres para cubrir tres vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la Confederación Hidrográfica del Tajo, han resultado aprobados los siguientes opositores, por orden de puntuación:

	Puntos
1.º D. Salvador Fernando Avilés Pérez (D. N. I. número 2.834.824)	29
2.º D. Manuel Crespo Cachaza (D. N. I. número 1.772.760)	24
3.º D. Eduardo Martín Rey (D. N. I. número 367.357)	22

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7969

ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno libre, dos plazas del Grupo XIII, «Motores y Máquinas agrícolas I» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo XIII, «Motores y Máquinas agrícolas I» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7970

ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Motores alternativos y de reacción (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Motores alternativos y de reacción (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo

máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7971

ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Materiales metálicos (Laboratorios)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Materiales metálicos (Laboratorios)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7972

ORDEN de 16 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de una plaza de «Odontología» (Escuela de Estomatología), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Odontología» (Escuela de Estomatología), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán remitir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).